RASTREANDO DIFUNTOS

María Amanda Caggiano

Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP – CONICET –IMIACH
macaggiano46@yahoo.com.ar

Prolegómenos

Corría el año 1752, cuando el Cabildo de Buenos Aires ordena la creación de compañías de Blandengues para resguardo de las fronteras, recayendo La Valerosa en el fuerte San José de Luján. A partir del 1 de Julio de 1761 se dispuso como capellán a Hilario Pabón, religioso de Nuestra Señora de Mercedes. A fines de 1763, Pabón forma parte de la expedición a las Salinas bajo la comandancia de Manuel Pinazo. En el cargo le sucede el mercedario Juan Simón Rodríguez Flores, aunque en 1770 acompaña a Pinazo en la expedición al río Colorado. Al regresar, Rodríguez Flores permaneció en el cargo hasta su deceso en 1779 siendo sepultado en la villa de Luján. Le sucede en el cargo el franciscano Juan Bautista Peralta, designado el 15 de octubre de 1779, aunque sólo por tres meses, siendo reemplazado el 15 de enero de 1780 por Román González quien hacia 1787 solicita su retiro.

En el ínterin, el franciscano Antonio Mariano Freyre iniciará los asientos parroquiales a partir del 2 de noviembre de 1784, sin hacer diferencias entre vecinos y militares del fuerte San José. Otros frailes que actuaron fueron el sacerdote secular Mateo de la Rosa en 1789, reemplazado por el franciscano Antonio Mariano Alonso en 1790.

Alonso acompaña a Félix de Azara, como capellán en 1796, en su reconocimiento de la frontera para ubicar sitios de establecimientos de futuros fuertes. En octubre de 1806, Alonso obtuvo su retiro siendo sustituido por Gregorio Tadeo Llanos.

De esta primera época de la capellanía castrense del Fuerte de San José, corresponde el tomo I de defunciones, folios 55 a 63 que comprende los años 1785 a 1789; folio 64 a 173 años 1790 a 1814. Las defunciones, la primera asentada el 10 de noviembre de 1785, corresponden a militares, sus familiares y vecinos.

El franciscano Alonso inicia el 16 de noviembre de 1790 el libro de difuntos militares que abarca hasta el 16 de abril de 1812. Se deja constancia que los entierros se realizaban en el cementerio o en la capilla, con precisión del lugar.

La vice Parroquia de la Guardia de Luján, a la que pertenecía la región designada como Chivilcoy, se crea en 1812 y el teniente cura de la Guardia de San José de Luján adquiere el rango de vice cura recayendo el cargo en Vicente Carreras y se erige como Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes en 1823.

A partir de noviembre de 1825 comenzaron a registrarse por separado los libros de la Ayudantía del Rosario que incluía al menos a los pagos o partidos como indistintamente se designaba en aquella época: de las Saladas de Luján, Leones, Cañada Rica y aquel que comprendía el territorio reconocido como pago de Chivilcoy. El cura párroco Julián Faramiñán escribe como encabezamiento de los libros “Parroquia de los Ángeles Tutelares”, aunque el cura Rizo hacia 1829 sustituye por el los “Ángeles custodios”. El tomo II corresponde a defunciones comprendidas entre 1824 y 1837.

A partir de 1837, los libros parroquiales se designan como Nuestra Señora de las Mercedes y las defunciones están asentadas en el tomo III, años 1838 a 1848 y tomo IV, 1849 a 1854, folios 1 al 111.

Los pobladores del vasto territorio que, a partir del 28 de diciembre de 1845, se designa como partido de Chivilcoy e incluía a otros preexistentes, debían dirigirse a la Villa de Mercedes para asentar nacimientos, matrimonios o defunciones, al menos desde 1846 ante el cura Miguel Andrés Aramburu quién en 1851 sería reemplazado por Manuel Velarde hasta 1854 en que meses antes de fundarse el pueblo de Chivilcoy se escinde del curato de la villa de Mercedes. Chivilcoy se erige en curato independiente, como Parroquia San Pedro puesto bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario.

Chivilcoy, ya tiene pueblo

El padre Manuel Velarde, de la parroquia Nuestra Señora de las Mercedes a la que pertenecía Chivilcoy, habría solicitado al vicario general de Buenos Aires el 17 de agosto de 1852 autorización para establecer un oratorio en el partido de Chivilcoy en consideración a *que tenía que pasar en sus viajes al interior, destacándose que así se evitarían los males que el poco conocimiento de la religión de parte de los pobladores, ocasionan a la moral y se le permitiese practicar las funciones de su ministerio, impedidas por la falta de un local. A tal efecto sería destinada de entre las habitaciones del poblado aquella que, por su decencia y comodidad, se ajustara a las exigencias del culto*. Desconocemos si se concretó la iniciativa, sí que distintas viviendas diseminadas en el partido sirvieron para similar fin; como la de Manuel Villarino quién poseía una imagen de la Virgen del Carmen, adquirida en el barco que lo trajo desde el Uruguay, en su establecimiento ubicado a orillas del Salado y que, de acuerdo a testimonios de una de sus hijas, allí se realizaron determinadas ceremonias.

Una carta del Obispo de Aulon, datada el 30 de junio de 1854 y dirigida a Manuel de Escalada del Departamento de Guerra y Marina, da a conocer las misiones en el interior de la campaña e informa sobre las necesidades y situaciones existentes en los pueblos y Partidos que visitó (Lobos, Navarro, 25 de Mayo, Villa de Mercedes, Bragado, Chivilcoy, Villa de Luján y Morón). Después de visitar Navarro, el Obispo de Aulon se dirige a Bragado donde permaneció entre el 5 y 21 de junio de 1854, dirigiéndose luego al Partido de Chivilcoy. Se hospeda en la estancia de Pastor Gorostiaga en las orillas de las Saladas y luego de pernoctar parte a la Villa de Mercedes.

En su tránsito desde Bragado hasta el partido de Chivilcoy, le acompaña el Juez de Paz sustituto Máximo Lara, el Coronel Laureano Díaz junto a escolta, los comisionados para la asistencia del grupo Dr. Ramón Basavilbaso, Domingo Freire y vecinos bragadenses. Ya en el partido de Chivilcoy, se hizo cargo de la conducción el vecino Francisco Doso.

A modo de conclusión de lo que observó en este viaje, el Obispo de Aulon señala: *No he podido ser indiferente a la necesidad, que hay en el Bragado de un sacerdote, y a los clamores, que se expresan por él dicho pueblo; otro tanto sucede en el muy extenso y poblado partido de Chivilcoy; y creo que estas son las mayores necesidades, á que debe atenderse con preferencia: la inmensa distancia, que hay de ambos puntos á la Villa de Mercedes, en la que un solo cura, sin ayudante, no puede ser bastante para ella sola, imposibilita del todo recurrir á él y es por lo mismo indispensable, proveer de otro modo*.

Durante la gestión de Patricio Gorostiaga, en su rol de Juez de Paz del partido de Chivilcoy en junio de 1852, como de quienes le suceden, se exige ante la superioridad la fundación de un pueblo y la instalación al menos de una capilla.

En septiembre de 1854, previo a la fundación del pueblo de Chivilcoy, se designa como cura párroco a Roque Antonio Maceyra y le suceden en el siglo XIX, de acuerdo al registro de firmas de actas: Carlos Boeri (14/3/1857 al 23/12/1862), Severo Soria (24/12/1862 al 18/1/1866), Manuel Badano (18/1/1866 al 23/4/1893) y Andrés Iturralde a partir de 24/3/1893.

Fundado el pueblo el 22 de octubre de 1854, una de las primeras preocupaciones de la comisión de vecinos encabezados por el juez de Paz Federico Soares, fue la construcción del Templo que se inicia a fines de ese año. El edificio, ubicado frente a la Plaza principal fue construido en varias etapas, incluso demolido el primitivo y en su entorno erigido el actual Templo que se concluye entrado el siglo XX.

Las primeras actas fueron asentadas manuscritas en libros con renglones predeterminados y luego por disposición del Departamento de Gobierno de Buenos Aires, de fecha 28 de octubre de 1857, la Municipalidad entregaría cada año a los párrocos, libros de registros de actas con los datos previamente impresos a ser completados y discriminados en bautismos, matrimonios y defunciones.

Los primeros libros parroquiales fueron donados por Manuel López, el de matrimonios; de bautismos por Federico Soares y Francisco Silva el de defunciones.

Las primeras actas rubricadas por Maceyra corresponden a la unión de Antonio Ledesma y Dionisia López, el 6 de septiembre; el nacimiento de Martina García el 9 de septiembre y Manuel Zambrano que falleció el 5 de septiembre de 1854, respectivamente. Además en las actas se discriminaba en cuanto al color de la piel y al tributo que exigía la iglesia para poder ser registrado; entre 1854 y 1856 se asientan defunciones y matrimonios de “pardos” o “de color”.

Al efectuar el análisis pormenorizado de cada acta, se constató que en algunos libros, el título y año impreso en el lomo no coincidía con el contenido de las actas; en varios se repetía la numeración. En algunos años, a falta de determinadas actas, se utilizaron sin completar las de años anteriores. En otros casos, en un mismo libro, estaban consignadas los tres tipos de actas aludidas. En los menos se observan que transcurrida casi una década, se asientan defunciones acaecidas particularmente en 1868, con motivo del cólera. Los párrocos también debían confeccionar un doble registro de actas y ser entregados a la Municipalidad, algunos de las cuales están depositadas en el Archivo Histórico Munjicipal de Chivilcoy “Sebastián F. Barrancos”. Cabe acotar que las actas correspondientes a defunciones sólo se registran hasta 1889, pues por decreto del 25 de octubre de 1888 a partir del 1º de enero de 1889 comienza a funcionar el Registro Civil.

Defunciones

Del relevamiento oportunamente realizado, optamos por clasificar las actas de defunciones en orden cronológico; a continuación del número del libro, se consigna entre paréntesis el título de acuerdo al registro parroquial y la denominación del párroco firmante.

Libro 1 (defunciones). Cura Roque Maceyra

- 17 defunciones desde 5/9/1854 al 31/12/1854.
- 176 defunciones desde 1/1/1855 al 31/12/1855.
- 133 defunciones desde 1/1/1856 al 31/12/1856.
- 25 defunciones desde 1/1/1857 al 11/3/1857.

Libro 2 (defunciones). Cura Carlos Boeri.

- 147 defunciones desde 14/3/1857 al 31/12/1857
- 12 defunciones desde 16/12/1858 al 31/12/1858.
- 184 defunciones desde 2/1/1858 al 16/12/1858.

Libro 2 (bautismos, matrimonio, muertos). Cura Carlos Boeri.

- 238 defunciones desde 1/1/59 al 31/12/1859.
- 214 defunciones desde 1/11860 al 31/12/1860.

Libro 4 (bautismos, matrimonios, muertos). Cura Carlos Boeri.

- 196 defunciones desde el 1/1/1861 al 24/10/1861.

Libro 5 (bautismos, matrimonios, muertos). Cura Carlos Boeri.
- 11 defunciones desde 28/10/1861 al 28/12/1861.
- 90 defunciones desde 1/1/1862 al 31/3/1862.

Libro 6 (bautismos, matrimonios, muertos). Cura Carlos Boeri y Severo Soria.
- 261 defunciones desde 1/4/1862 al 31/12/1862.
- 23 defunciones desde 1/1/1863 al 24/1/1863.

Libro 7 (bautismos, matrimonios, muertos). Cura Severo Soria.
- 272 defunciones desde 28/2/1863 al 5/11/1863.

Libro 5 (bautismos, matrimonios, muertos). Cura Severo Soria.
- 48 defunciones desde 8/11/1863 al 31/12/1863.

Libro 3 (matrimonios y defunciones). Cura Severo Soria.
- 274 defunciones desde 1/1/1864 al 30/7/1864.

Libro 3 (defunciones). Cura Severo Soria
- 482 defunciones desde 3/1/1865 al 28/12/1865.

Libro 4 (defunciones). Cura Severo Soria.
- 410 defunciones desde 1/1/1866 al 30/1/1866.

Libro 5 (defunciones). Curas Severo Soria y Manuel Badano.
- 491 defunciones desde 1/1/1867 al 31/1/1867.

Libro 7 (bautismos, matrimonios, muertos). Cura Manuel Badano.
- 500 defunciones 1/1/1868 al 25/1/1868.

Libro 6 (bautismos, matrimonios, muertos). Cura Manuel Badano.
- 279 defunciones desde 25/1/1868 al 12/2/1868.

Libro 6 (defunciones). Cura Manuel Badano.
- 648 defunciones desde 9/1/1868 al 31/12/1868.
- 146 defunciones desde 1/11869 al 7/5/1869.

Libro 8 (matrimonios y defunciones). Cura Manuel Badano.
- 287 defunciones desde 8/5/1869 al 31/12/1869.

Libro 9 (matrimonios, defunciones). Cura Manuel Badano.
- 524 defunciones desde 1/1/1870 al 31/12/1870.

Libro 16 (bautismos, matrimonios, muertos). Cura Manuel Badano.
- 228 defunciones desde 1/1/1871 al 27/4/1871.

Libro 10 (matrimonios y defunciones). Cura Manuel Badano.
- 364 defunciones desde 27/4/1871 al 31/12/1871.
- 179 defunciones desde 1/1/1872 al 25/2/1872.

Libro 8 (matrimonios y defunciones). Cura Manuel Badano.
- 261 defunciones desde 25/2/1872 al 6/7/1872.

Libro 7 (defunciones). Cura Manuel Badano.
- 276 defunciones desde 6/7/1872 al 31/12/1872.
- 273 defunciones desde 1/1/1873 al 9/6/1873

Libro 8 (defunciones). Cura Manuel Badano.
- 355 defunciones desde 9/6/1873 al 31/12/1873.
- 193 defunciones desde 1/1/1874 al 30/3/1874.

Libro 9 (defunciones). Cura Manuel Badano.
- 342 defunciones desde 1/4/1874 al 31/12/1874.
- 257 defunciones desde 3/1/1875 al 6/5/1875.

Libro 10 (defunciones). Cura Manuel Badano.
- 289 defunciones desde 6/5/1875 al 31/12/1875.
- 310 defunciones desde 1/1/1876 al 3/8/1876.

Libro 11 (defunciones). Cura Manuel Badano.

- 151 defunciones desde 4/8/1876 al 31/12/1876.
- 99 defunciones desde 1/1/1877 al 13/2/1877.

Libro 12 (defunciones). Cura Manuel Badano.

- 456 defunciones desde 13/2/1877 al 31/12/1877.
- 43 defunciones desde 1/1/1878 al 2/2/1878.

Libro 13 (defunciones). Cura Manuel Badano.

- 332 defunciones desde 2/2/1878 al 31/12/1878.
- 162 defunciones desde 2/1/1879 al 18/4/1879.

Libro 14 (defunciones). Cura Manuel Badano.

- 200 defunciones desde el 18/4/1879 al 26/9/1879.

Libro 15 (defunciones). Cura Manuel Badano.

- 198 defunciones desde 27/9/1879 al 31/12/1879.
- 74 defunciones desde 1/1/1880 al 7/2/1880.

Libro 16 (defunciones). Cura Manuel Badano.

- 200 defunciones desde 9/2/1880 al 28/5/1880.

Libro 17 (defunciones). Cura Manuel Badano.

- 328 defunciones desde 28/5/1880 al 31/12/1880.
- 172 defunciones desde 1/1/1881 al 8/3/1881.

Libro 18 (defunciones). Cura Manuel Badano.

- 500 defunciones desde 8/3/1881 al 25/12/1881.

Libro 19 (defunciones). Cura Manuel Badano.

- 8 defunciones desde 27/12/1881 al 31/12/1881.
- 411 defunciones desde 1/1/1882 al 31/12/1882.
- 79 defunciones desde 2/1/1883 al 23/2/1883.

Libro 20 (defunciones). Cura Manuel Badano.

- 391 defunciones desde 26/2/1883 al 31/12/1883.
- 107 defunciones desde 1/1/1884 al 9/3/1884.

Libro 21 (defunciones). Cura Manuel Badano.

- 342 defunciones desde 10/3/1884 al 31/12/1884.
- 157 defunciones 1/1/1885 al 7/5/1885.

Libro 22 (defunciones). Cura Manuel Badano.

- 188 defunciones desde 10/5/1885 al 19/11/1885.

Libro 23 (defunciones). Cura Manuel Badano.

- 44 defunciones desde 21/11/1885 al 30/12/1885.
- 481 defunciones desde 1/1/1886 al 31/12/1886.
- 263 defunciones desde 1/1/1887 al 6/6/1887.

Libro 24 (defunciones). Cura Manuel Badano.

- 270 defunciones desde 7/6/1887 al 31/12/1887.
- 595 defunciones desde 1/1/1888 al 31/12/1888.

1- 1854
2- 1855
3- 1856
4- 1857
5- 1858
6- 1859

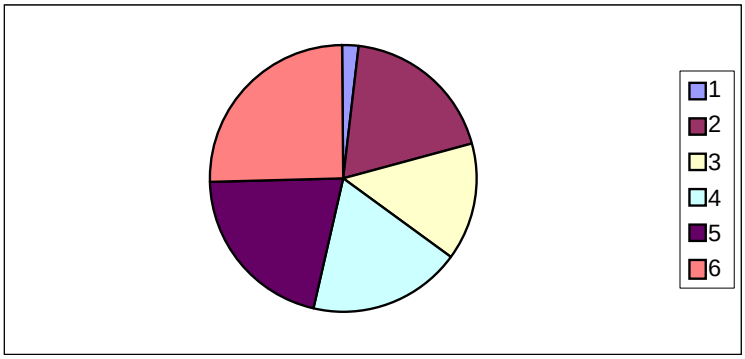

Defunciones 1854 a 1859

1- 1860
2- 1861
3- 1862
4- 1863
5- 1864
6- 1865
7- 1866
8- 1867
9- 1868
10- 1869

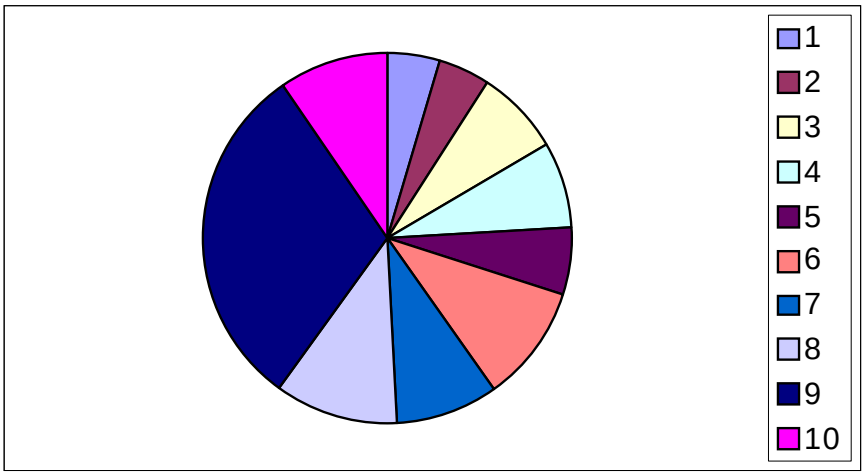

Defunciones 1860 a 1869

1- 1870
2- 1871
3- 1872
4- 1873
5- 1874
6- 1875
7- 1876
8- 1877
9- 1878
10- 1879

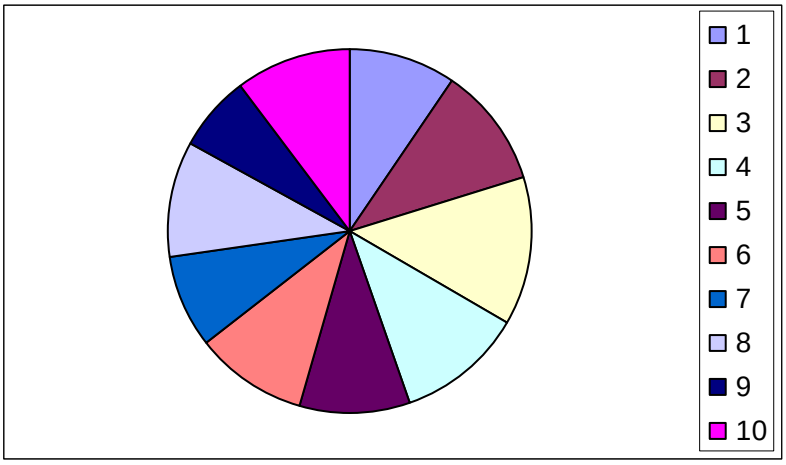

Defunciones 1870 a 1879

1- 1880
2- 1881
3- 1882
4- 1883
5- 1884
6- 1885
7- 1886
8- 1887
9- 1888

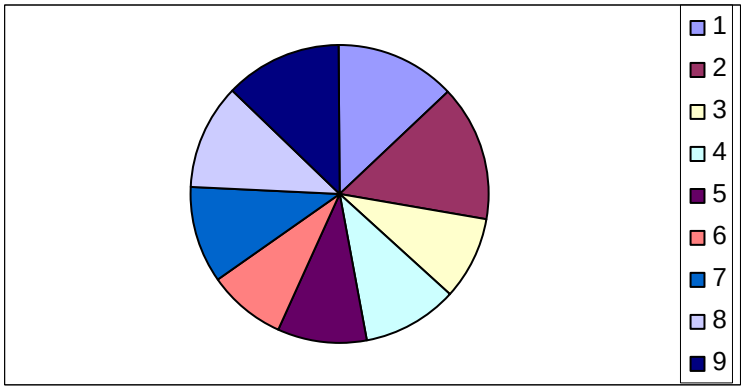

Defunciones 1880 a 1888

Impacto de enfermedades sociales

Determinadas enfermedades han tenido un profundo impacto en Chivilcoy, particularmente en el período comprendido entre 1865 - 1885 aproximadamente y que provocaron innumerables defunciones. Nos referimos al registro de las epidemias de cólera, fiebre amarilla y viruela que generaron la adopción de medidas tales como la conformación de comisiones de salubridad, restricciones en reuniones, normativas en torno a venta de productos e higiene en calles, viviendas y negocios. A su vez se destaca cómo distintas colectividades establecidas en Chivilcoy, ya integradas con el medio social y preocupadas por el estado sanitario, dan origen a instituciones de bien público prestando colaboración para la creación de lazaretos y con posterioridad para la concreción del definitivo hospital.

La investigación puso de manifiesto que al hacer eclosión las epidemias, a casi una década de fundarse el pueblo, Chivilcoy no contaba con una política referente a la sanidad ambiental. La población se abastecía de agua por medio de pozos y aljibes que carecían de impermeabilización, constituyéndolos en focos de contaminación.

En las actas de reuniones mantenidas entre los miembros de la corporación municipal, se observan una serie de medidas sanitarias paleativas, que se tomaron para impedir la proliferación de epidemias ya declaradas en otros pueblos y particularmente en Buenos Aires.

El primer dato, que corresponde a la aparición de casos de cólera a mediados del XIX, se establece abril de 1867 donde se acordó prohibir la venta ambulante y en comercios de frutas y verduras, como medida higiénica en virtud de haber tomado conocimiento de la aparición de cólera en la ciudad de Buenos Aires. Además, como medida preventiva, los miembros de la municipalidad proponen efectuar visitas a todas las casas del pueblo y promover la desinfección de industrias, "*con la aplicación de multas de 200 pesos a aquellos que quebranten estas medidas*" y conformar comisiones barriales para comenzar a practicar visitas domiciliarias en las residencias del pueblo. También se sugirió, por la gran concurrencia, realizar la misa de Semana Santa al aire libre y suspender la celebración escolar del 25 de Mayo. Hacia octubre se prohíbe arrojar basura y agua en la vía pública, como tampoco aventar maíz o trigo en las calles y se ordena blanquear los frentes de las viviendas. El clímax de esta enfermedad incidió en la población en época estival, en los meses de enero y febrero de 1868, que favoreció la proliferación del vibrión colérico.

En enero de 1868, el Ministerio de Gobierno designa para asistir a la población de Chivilcoy al Dr. Bartolomé Schinelli. El cólera provoca la instalación de varios lazaretos en distintos puntos de Chivilcoy, debiéndose alquilar para tal fin inmuebles de particulares. Fue autorizada la Defensoría de Menores para hacer algunos gastos provisionales, en relación a la alimentación y cuidado de los huérfanos que habían quedado sin amparo y que se estaban recogiendo a consecuencia de la epidemia reinante. En el libro de asientos de la Defensoría de Menores correspondiente al período 1867 – 1882, se puede apreciar el estilo de contratos celebrados en la tenencia de menores. El alto número de huérfanos registrados entre enero y marzo de 1868, tanto sea de ambos padres o de sólo uno, generó una profunda preocupación en la sociedad y a partir de febrero se suceden casi a diario, en algunos hasta 5 menores por día, la entrega bajo ciertos requisitos. Para esa época, Felipe Galán fue designado por el estado para representar a los menores y al celebrar los contratos con los tenedores se establecía que los huérfanos eran entregados "*para compañía y servicio de la familia, durante el tiempo de su menor edad y mientras permanezca en este distrito*". El tenedor se comprometía a "*enseñarle y dirigirle bajos los auspicios de Nuestra Santa Religión Cristiana, moral y materialmente, proporcionándole cuanto precise en recompensa de sus servicios y sin ninguna otra clase de remuneración*". En febrero de 1868, mediante

nota de la Comisión de Salubridad dirigida al Dr. Juan B. Gagliardino, se da cuenta de que "*al terminar sus trabajos por la desaparición del terrible flagelo que ha diezmado este Partido y antes de devolver a la Municipalidad las facultades que le fueron conferidas por esta Corporación, tiene el deber de manifestar a Ud. que se halla plenamente satisfecha de su comportamiento médico en todos los momentos en que han sido requeridos sus servicios para la asistencia de los coléricos dentro y fuera de los hospitales*". Sin embargo, tres años después, los médicos Tomás Gandulfi y Juan B. Gagliardino solicitan el pago de sus honorarios por la atención de los pobres y alojados en los lazaretos.

A causa de la mortandad que provocó el cólera, Chivilcoy estimativamente ve reducida su población en un 10%. De acuerdo al relevamiento efectuado por el Ing. Julio Süffert y según consta en el plano editado en 1882, un sector del ex - cementerio fue adjudicado exclusivamente para "*fosas de los coléricos*". Calixto Calderón, (juez de Paz rosista y uno de los fundadores del pueblo) es enterrado en su chacra situada en el cuartel 2º, el 31 de enero de 1868; y otro de los fundadores del pueblo, víctima del cólera que fallece en Buenos Aires el 25 de enero, fue Manuel Villarino. Por tal motivo, el 11 de marzo el sacerdote Manuel Badano propone un funeral "*en sufragio de todos los muertos por la epidemia en este Partido*" pidiendo a la vez que sean invitados los miembros de la Municipalidad y de la Comisión Sanitaria. Por su parte la Corporación Municipal solicita al Ministerio de Gobierno y al Gobernador de Buenos Aires, dinero para solventar los gastos ocasionados por la epidemia.

De acuerdo al censo elaborado en 1866, la cantidad de habitantes en Chivilcoy era de 11.664. En la epidemia de cólera entre mediados de 1867 y principio de 1868 fallecieron: 18 personas en 1867, cuyo primer caso se registra el 20 de abril y 888 personas desde el 1 de enero al 6 de mayo de 1868, fecha del último deceso registrado por esa enfermedad para ese año en los libros de solicitud para enterrar cadáveres. También se pudo observar en las actas de defunción, casos de cólera producidos en 1868 pero asentados en años posteriores. Con respecto al sexo, la mortandad fue mayor en los hombres, registrándose 533 casos a diferencia de las mujeres que sólo totalizaron 318. Del total de fallecidos en el año 1868, en 43 de ellos no estaba registrado el sexo. El deceso era testificado por vecinos o familiares, o por la comisión de salubridad conformada a tal efecto. Con respecto a la edad en relación al número de fallecidos se obtuvieron los siguientes datos:

Edades	Fallecidos
0 a 10 años	186
11 a 20 años	120
21 a 30 años	178
31 a 40 años	173
41 a 50 años	120
51 a 60 años	53
más de 60 años	35

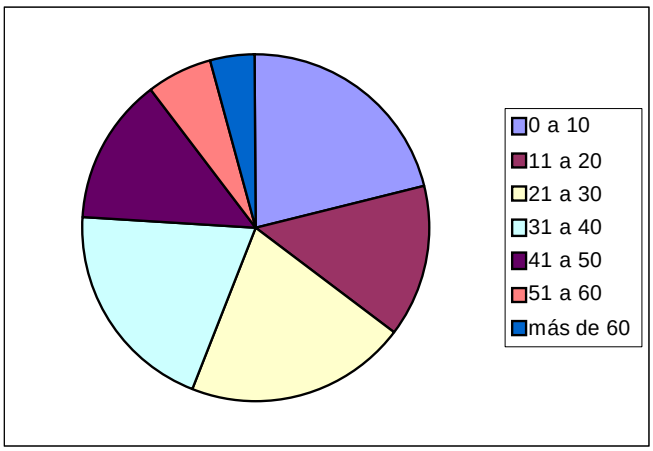

Comparativamente a lo acontecido en Luján para esa misma fecha, localidad distante unos 100 kms, se puede inferir que el número de muertes por cólera en Luján fue menor, pues sólo se registraron en aquel lugar 137 casos y además la mortandad en mujeres fue la de mayor incidencia.

A mediados de marzo de 1868, al no registrarse nuevos fallecimientos provocados por el cólera, la Comisión de Salubridad da por concluida su cometido, elevando a la Municipalidad una memoria de su actuación la que habría sido publicada. Pero a escasos días, otra preocupación se instala en Chivilcoy. En la sesión del 15 de abril de 1868, como medida preventiva el Municipal Carlos Fajardo *"habló sobre que tenía conocimiento en este pueblo, la enfermedad epidémica de la viruela y hacía moción para que la Municipalidad se dirigiese donde corresponde en busca de vacuna, a fin de propagarla aquí gratis a todos, para evitar así el desarrollo de esa enfermedad terrible, y se acordó de conformidad*". En Chivilcoy para esa fecha no se registran casos e ignoramos si se logró plasmar la inquietud de Fajardo.

Al comenzar 1871, la fiebre amarilla hace estragos en la población de Buenos Aires, de la que Chivilcoy distaba algo más de 150 km. y estaba unida diariamente por el Ferrocarril del Oeste. Mediante una circular del Ministerio de Gobierno, del 13 de marzo de 1871, Buenos Aires informa que "*el gobierno tiene conocimiento de que en breve llegará al Puerto de Buenos Aires varios buques que conducen inmigrantes. La situación en Buenos Aires por la epidemia de fiebre amarilla es grave, y sería conveniente que esos personas vayan a partidos de campaña para evitar aglomeración*". El Ministro de Gobierno, Antonio Malaver, envía a Chivilcoy la suma de 15.000 pesos moneda corriente, para solventar gastos de la epidemia reinante. En abril, bajo la presidencia de Federico Soares, la Municipalidad decide tomar algunas medidas tendientes a mantener al pueblo en el mejor estado posible de limpieza a cuyo logro, para su juicio, deberían nombrarse comisiones vecinales además se decide ejercer un control en la estación de ferrocarril a través del médico de policía al sólo efecto de inspeccionar si entre los pasajeros que arribaban a Chivilcoy, se detectaba alguno con síntomas de la fiebre reinante, y supervisar esa zona donde convergían el mayor número de casas de hospedaje y fondas.

Un gran número de personas que llegaban al pueblo a través del ferrocarril, eran inmigrantes recién llegados de sus países de orígenes y por este motivo en Argentina se habían organizado comisiones de inmigrantes. Chivilcoy formó la propia con el objeto de promover una suscripción popular en todo el Partido para obtener fondos para atender, alojar y asignar un empleo según la idoneidad del inmigrante; además de ser un vínculo entre el extranjero y la nueva sociedad de convivencia. Esta comisión de inmigrantes tuvo en Chivilcoy una activa participación en épocas de epidemias, colaborando con las de salubridad.

El primer muerto de fiebre amarilla registrado en el libro de defunciones de las actas parroquiales, corresponde al 9 de marzo de 1871. De esta enfermedad fallecieron 9 mujeres y 35 hombres. Cabe destacar que observamos en varias actas de esa época, la ausencia de la causa de muerte, como así también el lugar donde se produjo el deceso que en los casos de fiebre amarilla muchos fallecieron en el lazareto y que en general la población adulta fue afectada por esta epidemia. (17)

Edades	Fallecidos
0 a 10 años	1
11 a 20 años	7
21 a 30 años	8
31 a 40 años	15
41 a 50 años	3
51 a 60 años	1

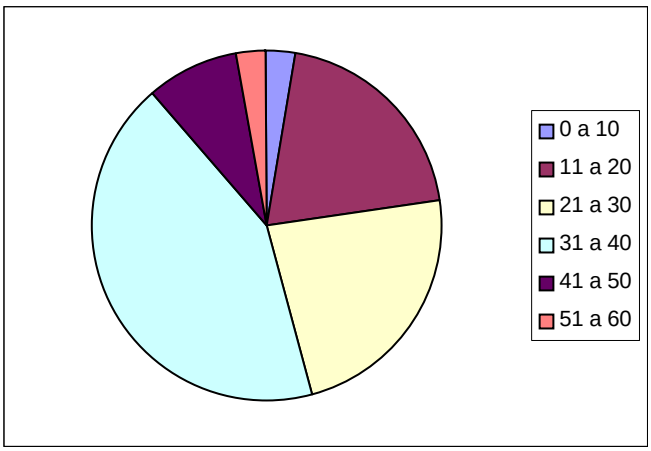

Corre el año 1873 y casi al finalizar, la Municipalidad resuelve "*nombrar comisiones de salubridad en los cuarteles del pueblo, a fin de prevenir a la población por todos los medios, de los males epidémicos*". También se discute la necesidad de creación de un nuevo lazareto pues ya se tenía noticia de algunos enfermos de cólera "*exportado de la ciudad*". Se acordó alquilar una casa propia para prestar este servicio, fuera de la traza del pueblo, nombrar dos enfermeros y proceder a la compra de varios artículos: 6 camas, 1 mesa, útiles de cocina, 9 escupideras de lata, 4 palanganas, 2 lámparas, 4 candeleros, sillas, camisas de mujer y hombre, y una bañadera. Se acordó también pasar una nota a los médicos pidiéndole comuniquen inmediatamente cualquier caso que ocurra de cólera, en sus respectivos cuarteles; y al sepulturero prohibirle enterrar cadáveres a menos profundidad que 2 varas (1,70 mts. aproximadamente), debiéndose colocar una capa de cal encima del cajón.

Fue designado el Dr. ¿? Marín, en 1974, para desempeñar el cargo de miembro de la comisión encargada de formular el reglamento de las comisiones de salubridad y se acordó pasase a la aludida comisión una moción que presenta por escrito el Dr. Juan B. Gagliardino, prohibiendo en el mercado la venta de fruta y toda clase de verduras así como pescados y aves. También se acordó poner a disposición de cada comisión de salubridad, un carro para efectuar la limpieza. Se aprueba un reglamento al cual deben ajustar sus procedimientos, acordándose imprimirlo en número suficiente para que llegue a conocimiento del vecindario chivilcoyano. En sus artículos se insiste con el blanqueo de las viviendas y que *todas las letrinas deben tener tapa que ajuste y un caño de respiración que salga una vara arriba del techo, su piso debe ser cuidado con esmero y en el interior se echará cada ocho días por lo menos una libra de caparrosa verde o 2 cuartos de bleke, no pudiendo estar situadas a menos distancia de 5 varas de los pozos de agua, las que se encuentren en este caso deben cegarse inmediatamente. La infracción a cualquiera de estas disposiciones será penada con 100 pesos de multa y la infracción a todas a la vez con 200 pesos e inmediato cumplimiento. … En las casas que haya mucho agua de lavado, podrán las comisiones mandar a construir resumideros que desinfectaran cada ocho días … Todos los pozos de agua para beber, deben tener una tapa completa y fija cuando a juicio de la Comisión lo requieran , si el agua está en mal estado deben limpiarse inmediatamente, las que no cumplan esta disposición pagarán una multa de 100 pesos y serán obligados a cumplirla.*

La creación del lazareto y la atención de enfermos de cólera "*importado y otros casos espontáneos*" motivó la solicitud ante Buenos Aires de aporte de dinero para solventar gastos. Hacia febrero de 1874 la Municipalidad decide clausurar el lazareto, suspender a los empleados, inventariar los útiles, "*depositándolo en paraje seguro y conveniente*", a pesar de que se detectaron enfermos de cólera en los suburbios de Chivilcoy. Entre las medidas preventivas, se sugiere la desinfección de lagunas o reservorios de aguas ubicadas en distintos sectores de la planta urbana y el radio circundante conformado por quintas y chacras.

A escasos días se comprueba en el lazareto la existencia de 8 enfermos, de los cuales algunos eran soldados que pertenecían al cuerpo del 2º Regimiento de Caballería de Línea que se había establecido en Chivilcoy, por lo que se decide incrementar el número de camas y colchones. La Municipalidad intenta el traslado del Regimiento, que estaba instalado en un predio del casco urbano y al no lograrlo, se dirige al Gobierno de Buenos Aires para que interceda ante el Comandante a cargo, solicitando además la suma de $10.000 m/c para poder enfrentar nuevamente el brote de la epidemia de cólera.

En marzo de 1874, José Moras dio cuenta haber cerrado el lazareto dejando depositado en el mismo local y bajo inventario, todos los muebles y enseres que a él pertenecían.
Hacia la primavera de 1875 la Municipalidad resuelve aplicar medidas "*que conduzcan al mejoramiento de la higiene*" y acordó restablecer l Comisiones de Salubridad en los distintos cuarteles.

En agosto de 1879 las enfermedades contagiosas se siguen propagando en Chivilcoy por los que se resuelve elaborar un nuevo reglamento sanitario, tarea encomendada a los doctores Francisco Bengolea y Guillermo Coverton en unión de los vecinos Cirilo Laredo y Perfecto Caamaño.

Corría octubre de 1880 y se resolvió nombrar nuevas Comisiones de Higiene en los distintos cuarteles del pueblo. Tras el cólera y la fiebre amarilla, enfermedades declaradas preferentemente en verano y otoño respectivamente, irrumpe en 1881 la viruela cuyo clímax, a diferencia de las primeras, fue en invierno. En marzo, por disposición municipal, toda persona que fallecía de viruela debía ser sepultada inmediatamente de constatado su deceso por reconocimiento médico y quedaban expresamente prohibidos los velorios de las personas que fallecían de cualquier enfermedad epidémica. Además, a través de avisos publicados en periódicos se informaba a la población que "*se administrará la vacuna gratuitamente en el salón de la Municipalidad, de 1 a 3 de la tarde por el Médico Municipal.*". Por su parte, los doctores Juan F. Borges, Santiago Defina, Santiago Gómez y Guillermo Coverton, procedían a vacunar gratuitamente en sus domicilios, "*el 1ro. y 2do. de 1 a 2 de la tarde, el 3º, de 2 a 3 y el último de 3 a 4*". Otro aviso publicado por Justo Meza, anunciaba que *"el Doctor en Medicina y Administración General de la Vacuna, que firma previene al público, que a veces el organismo del niño que se vacuna, no está predispuesto a recibir el profiláctico por lo que debe insistirse en la vacunación cuantas veces fuese necesario, hasta que se obtenga el resultado que se desea".*

En abril 1881, los integrantes de las comisiones de higiene de los cuarteles se dirigen al presidente de la Municipalidad Dr. Bernardo Calderón, a fin de someter a juicio "*algunas medidas que creen convendrá tomarse para el mejor desempeño de su cometido".* Para tal fin proponen establecer un lazareto adonde serán trasladados los atacados de enfermedades *y* que la inhumación de los cadáveres de fallecidos de viruela deberán hacerse en tierra, quedando absolutamente prohibido efectuarlo en bóvedas o nichos. Se prohíben los velorios, siempre que se trate de enfermedad contagiosa; y se recomienda el establecimiento de un nuevo cementerio, en un lugar a propósito en zona distante del pueblo.

A fines de mayo con el sentido de combatir la viruela, se acuerda establecer un nuevo lazareto, encargándose el médico municipal de la asistencia de los enfermos. Para ese entonces, las colectividades de inmigrantes europeos se habían organizado en Chivilcoy a través de entidades mutualistas. La primera fue la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos de Chivilcoy, establecida en 1865, que además de franceses e hijos de tales, admitía suizos y belgas; la segunda se denominó Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Chivilcoy establecida en 1867, que en 1878 cambia su nombre por el de Sociedad de Socorros Mutuos "Operaia Italiana"; también era condición ser italiano o descendiente y por último hacia 1870 se funda la Asociación Española de Socorros Mutuos de Chivilcoy. Varias notas de dichas instituciones, emitidas entre junio y julio de 1881, además de las Damas de la Misericordia (entidad fundada hacia 1870 encabezada por Dorotea Duprat de Pechieu) y vecinos de los cuarteles del pueblo de Chivilcoy, dan cuenta del ofrecimiento de dinero, ropas y útiles para la manutención del Lazareto proyectado por la Corporación Municipal para albergar a los enfermos de viruela. Los médicos fijan una hora diaria en sus domicilios para vacunar gratuitamente como así también en las escuelas

Los establecimientos educativos establecidos dentro del perímetro del distrito, tanto sean públicos como privados, elevan la nómina de todos los niños vacunados.
De acuerdo al registro de las actas de defunciones se puede inferir que los primeros casos registrados de viruela en Chivilcoy corresponden a septiembre de 1880, estableciéndose la mayor mortandad provocada por la epidemia en septiembre de 1881. En total, entre 1880 y 1881, fallecieron de viruela 126 mujeres y 196 hombres. Según el asiento de las actas de defunciones, la viruela afectó considerablemente a la población infantil chivilcoyana.

Edades	Fallecidos
0 a 10 años	180
11 a 20 años	60
21 a 30 años	42
31 a 40 años	10

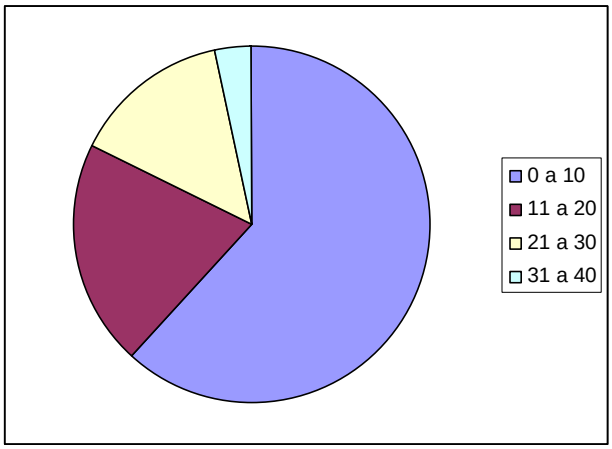

El 22 de octubre de 1881, ante la ausencia de registro de enfermedades epidémicas se decide clausurar definitivamente el lazareto. No obstante, surge la inquietud ante el vecindario de crear un hospital para asistencia permanente de la población que recién se logra hacia fines de la década del 80.

La investigación que llevamos a cabo permitió que a través de los asientos de las defunciones, obtuviéramos datos que nos permitieran inferir el clímax de cada epidemia, registrándose además el sexo, la edad en algunos casos aproximada y la causa de muerte, como así también otros datos (lugar de nacimiento, estado civil, etc.) no contemplados en el presente trabajo.

La gran mortandad, por sobre todo en la época del cólera, puso de manifiesto que no existía una planificada política integral relacionada con la sanidad ambiental. El pueblo de Chivilcoy se abastecía de agua por medio de pozos para la extracción de agua subterránea por medio de baldes, o recolección de agua de lluvia a través de aljibes, careciendo ambos de tecnología de impermeabilización constituyéndose en focos de infección.

Consideraciones

Los campos del conocimiento se diversificaron en la última década bajo enfoques interdisciplinarios. El uso de la fuente parroquial es una de las innumerables vertientes para optar por la reconstrucción de la estructura social del pasado.

Un padrón de habitantes relacionado con la Guardia de Luján de 1782, ofrece la cantidad de 522 habitantes, hacia 1813 la suma asciende a 1969 habitantes y otro de 1836, completó 3972 habitantes, de los cuales correspondían al pago de Leones 567, Monte de los Gallegos 272, Salado arriba 286, Saladas 262, Cañada Rica 827, Chivilcoy 428, y otro sin denominación 1330 (el escenario comprendería los actuales partidos de Mercedes, Suipacha y Chivilcoy aproximadamente).

Al fundarse el pueblo, un censo de casi un año anterior (obtenido en noviembre de 1853), arroja que en el partido de Chivilcoy la población ascendía a 5.466 habitantes.

Con motivo de la llegada del ferrocarril del Oeste, Chivilcoy se transformó en punta de riel hacia 1866 y la población totalizaba los 11.664. Los censos de 1881 arrojaron 17.421, el de 1884 determinó 19.285 y el de 1898 totalizó 34.194 habitantes.

El relevamiento de las actas parroquiales posibilita un acercamiento a los actores sociales del pasado y especialmente a las relaciones de parentesco y procedencia, entre otros temas. Profundizar en la temática y particularmente nuevamente indagar en actas de la parroquia de Mercedes, merita la prosecución del trabajo.

Bibliografía

- Archivo Basílica de Luján. Libro de defunciones 1731 – 1816, tomo 1.
- Archivo General de la Nación. IX. 1.6.1.; 1.6.3.; 1.6.5.; 1. 7. 1.; 1.7.5; 8.10.3; 9.10.2; 8.5.13.
- Archivo de la Parroquia San Pedro de Chivilcoy.
- Archivo de la Parroquia de Mercedes.
- Anuario Estadístico de la Provincia de Buenos Aires. 1885. Ministerio de Gobierno, Oficina de Estadística General.
- Archivo Histórico de Chivilcoy Nº 16: 45, 84-88, 105, 109-113, 143, 151, 319, 325-326, 329; Nº 18: 69 –70, 74-75, 75, 79- 81, 92, 96-97; Nº 133; Nº 314, Nº 299 y Nº 300; M 24 y 42. Plano construido y dibujado por Julio Süffert en Chivilcoy. Año 1882. Litografía, imprenta y encuadernación Guillermo Kraft, Buenos Aires; Hemeroteca 39.
- Archivo Histórico Judicial Nº 5. Libro de Defensoría de Menores 1867 – 1882.
- Caggiano, María Amanda. 1997. Chivilcoy, biografía de un pueblo pampeano. Editora La Razón de Chivilcoy, S.A.
- María Amanda Caggiano, Gabriela R. Poncio y María Susana Fahey. 2000. Enfermedades sociales a mediados del siglo XIX. Estudio de la problemática chivilcoyana. En: Unidad y conflictos en América Latina: Conflictos y coincidencias. III Jornadas de Historia Argentina y Americana: 683-700. Pontificia Universidad Católica Argentina, Buenos Aires.
- Caggiano, María Amanda, María Susana Fahey y Mirta Graciela Santucci. 2007. Lugar del reposo eterno. Evolución y vicisitudes de las necrópolis chivilcoyanas. En: Indios, gauchos, milicos y gringos. Familias, bienes y ritos entre los habitantes pampeanos: 333 - 390. Instituto Municipal de Investigaciones Antropológicas de Chivilcoy.
- Rodino, H. 1995. Asociacionismo y mutualismo español en el “fin de siglo XIX” en Chivilcoy. En: I Jornadas Chivilcoyanas en Ciencias Sociales y Naturales: 213 a 217. Chivilcoy.
- Tancredi, E. V. Y C. Tuis. 1997. Aportes para la historia ambiental de la región pampeana. El caso del cólera en Luján en 1868. En: II Jornadas Chivilcoyanas en Ciencias Sociales y Naturales: 145-148. Chivilcoy.